

|  |  |                       |
|--|--|-----------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE<br/>Instituto Distrital de las Artes</p> | <b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b> | Código: 2MI-GFOM-F-03 |
|  |  | Fecha: 14/02/2018     |
|  | <b>ACTA DE ALCANCE DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>       | Versión: 03           |
|  |  | Página: 1 de 1        |

En la ciudad de Bogotá, el día 24 de septiembre de 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - Idartes Lina Maria Gaviria Hurtado (Subdirectora de Equipamientos Culturales), Andrés Humberto García La Rota (Contratista Línea Estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología) y Mariana Arango García (Contratista Línea Estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología) con el fin de dar alcance al acta de selección de fecha 05 de septiembre de 2019, a través de la cual se seleccionaron los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Beca Plataforma Bogotá - Arte, Ciencia y Tecnología* y se definió el valor del reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del día 11 de febrero de 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarían la convocatoria *Beca Plataforma Bogotá - Arte, Ciencia y Tecnología* y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomendó seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

| CONVOCATORIA  | ÁREA                                  | No DE PROPUESTAS | CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA | NOMBRES Y APELLIDOS                 | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | RECONOCIMIENTO ECONÓMICO |
|---|---------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| <i>Beca Plataforma Bogotá- Arte, Ciencia y Tecnología</i> | Interdisciplinar/<br>Transdisciplinar | 19               | 92                        | RICARDO BENJAMIN TOLEDO CASTELLANOS | C.C. 6.774.099              | \$2.400.000              |
|   |                                       | 19               | 64                        | JULIAN ANDRES DUPONT BALCAZAR       | C.C. 1.020.713.154          | \$2.400.000              |
|   |                                       | 19               | 63                        | LUCIANA FLEISCHMAN                  | C.E. 580323                 | \$2.400.000              |

Una vez realizada la selección, a través de comunicación enviada (vía correo electrónico) el día 12 de septiembre de 2019, el experto RICARDO BENJAMIN TOLEDO CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía No 6.774.099, quien había sido seleccionada en la terna principal de jurados, manifestó la posible existencia de conflicto de intereses para evaluar la propuesta inscrita con el código 1094-039 en la convocatoria *Beca Plataforma Bogotá - Arte, Ciencia y Tecnología*.

Siguiendo los lineamientos establecidos en las condiciones de participación en el banco de jurados, el experto designado para reemplazar al señor RICARDO BENJAMIN TOLEDO CASTELLANOS para evaluar la propuesta referida, es el señor JORGE ELIECER BEJARANO BARCO identificado con cedula de ciudadanía No. 80.164.179, quien obtuvo el cuatro puntaje en la calificación de las hojas de vida de los expertos postulados para evaluar las propuestas presentadas en la convocatoria *Beca Plataforma Bogotá - Arte, Ciencia y Tecnología*.

|  |  |                       |
|--|--|-----------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE<br/>Instituto Distrital de las Artes</p> | <b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b> | Código: 2MI-GFOM-F-03 |
|  |  | Fecha: 14/02/2018     |
|  | <b>ACTA DE ALCANCE DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>       | Versión: 03           |
|  |  | Página: 2 de 1        |

Por todo lo anterior, con lo establecido en el Acta definición de perfiles jurados del día 11 de febrero de 2019, por medio de la cual se definieron los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria en mención, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

| CONVOCATORIA  | ÁREA                                  | No DE PROPUESTAS | CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA | NOMBRES Y APELLIDOS                    | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | RECONOCIMIENTO ECONÓMICO |
|---|---------------------------------------|------------------|---------------------------|--|-----------------------------|--------------------------|
| <i>Beca Plataforma Bogotá- Arte, Ciencia y Tecnología</i> | Interdisciplinar/<br>Transdisciplinar | 18               | 92                        | RICARDO BENJAMIN<br>TOLEDO CASTELLANOS | C.C. 6.774.099              | \$2.100.000              |
|   |                                       | 19               | 64                        | JULIAN ANDRES DUPONT<br>BALCAZAR       | C.C. 1.020.713.154          | \$2.400.000              |
|   |                                       | 19               | 63                        | LUCIANA FLEISCHMAN                     | C.E. 580323                 | \$2.400.000              |
|   |                                       | 1                | 60                        | JORGE ELIECER<br>BEJARANO BARCO        | C.C.80.164.179              | \$300.000                |

Una vez publicada la resolución modificatoria 1548 del 17 septiembre de 2019, a través de comunicación enviada vía correo electrónico el 20 de septiembre de 2019, el experto JORGE ELIECER BEJARANO BARCO identificado con cedula de ciudadanía No. 80.164.179, quien había sido seleccionado como suplente para evaluar la propuesta inscrita con el código 1094-039, declino llevar a cabo dicha evaluación en la convocatoria *Beca Plataforma Bogotá - Arte, Ciencia y Tecnología*.

Siguiendo los lineamientos establecidos en las condiciones de participación en el banco de jurados, el experto designado para reemplazar al JORGE ELIECER BEJARANO BARCO para evaluar la propuesta referida, es el señor HAMILTON EDER MESTIZO REYES identificado con cedula de ciudadanía No. 80.097.512, quien obtuvo el cuarto puntaje en la calificación de las hojas de vida de los expertos postulados para evaluar las propuestas presentadas en la convocatoria *Beca Plataforma Bogotá - Arte, Ciencia y Tecnología*, teniendo en cuenta que el experto HAMILTON EDER MESTIZO REYES ha sido jurado de dos convocatorias de PDE 2019, a través de comunicado vía mail el 24 de septiembre de 2019, desde la Línea Estratégica de Arte, Cultura Científica, Tecnología y Ciudad, indica: "Teniendo en cuenta que Jorge Eliécer Bejarano Barco renunció a ser jurado suplente de la Beca Plataforma Bogotá en Arte, Ciencia y Tecnología, te confirmo que Hamilton Mestizo será el nuevo suplente de esta beca y su participación por evaluar una sola propuesta, será ad honorem."

Por todo lo anterior, con lo establecido en el Acta definición de perfiles jurados del día 11 de febrero de 2019, por medio de la cual se definieron los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria en mención, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

Versión: 03

Página: 3 de 1

**ACTA DE ALCANCE DE SELECCIÓN DE JURADOS**

| CONVOCATORIA                                       | ÁREA                                  | Nº DE PROPUESTAS | CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA | NOMBRES Y APELLIDOS                    | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | RECONOCIMIENTO ECONÓMICO |
|--|---------------------------------------|------------------|---------------------------|--|-----------------------------|--------------------------|
| Beca Plataforma Bogotá- Arte, Ciencia y Tecnología | Interdisciplinar/<br>Transdisciplinar | 18               | 92                        | RICARDO BENJAMIN<br>TOLEDO CASTELLANOS | C.C. 6.774.099              | \$2.100.000              |
|  |                                       | 19               | 64                        | JULIAN ANDRES DUPONT<br>BALCAZAR       | C.C. 1.020.713.154          | \$2.400.000              |
|  |                                       | 19               | 63                        | LUCIANA FLEISCHMAN                     | C.E. 580323                 | \$2.400.000              |
|  |                                       | 1                | 62                        | HAMILTON EDER MESTIZO<br>REYES         | C.C. 80.097.512             | Ad honorem               |

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá el día 24 de septiembre de 2019.

**LINA MARIA GAVIRIA HURTADO**  
Subdirectora de Equipamientos Culturales

**ANDRES HUMBERTO GARCIA LA ROTA**  
Contratista Línea Estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología

**MARIANA ARANGO GARCIA**  
Contratista Línea Estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología

Proyectó: Ana María Vargas Medina – Contratista Área Convocatorias *A*  
Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias *com*